

Eje: Turismo y Gestión

**TURISMO Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES:
EL CASO DEL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

Lic. Yanina Analía Corbo
yaninacorbo@hotmail.com
Becaria de Investigación
Centro de Investigaciones Turísticas
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
UNMdP

Mg. Bernarda Barbini
bbarbini@mdp.edu.ar
Docente/ Investigador
Centro de Investigaciones Turísticas
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
UNMdP

TURISMO Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES:

EL CASO DEL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDÓN

1. Introducción

La ciudad de Mar del Plata ha estado, desde sus inicios hasta la actualidad, signada por el turismo, respondiendo en cada período a diversas orientaciones políticas e ideológicas. La imagen del destino se ha generado sobre la base del desarrollo del turismo de sol y playa, atravesando distintas etapas y cambios de modelo en las prestaciones turísticas; desde un público de elite correspondiente a la aristocracia porteña, pasando por el desarrollo del turismo social masivo de sectores medios y populares, hasta el día de hoy en donde coexisten diversos grupos de turistas y se intenta diversificar la oferta tradicional de sol y playa con iniciativas como el turismo urbano, de congresos y convenciones y el turismo rural, entre otros.

En tanto el turismo es entendido como un sistema complejo, involucra una multiciplidad de dimensiones de la actividad humana, ya sea de modo directo como indirecto. Dado que es una variable que atraviesa el territorio —en el sentido amplio del término— no puede obviarse la consideración de sus impactos en la dinámica de la ciudad.

Desde esta perspectiva, un aspecto fundamental a evaluar es la dimensión política, ya que un diseño acorde y una implementación eficaz de las políticas públicas son fundamentales al momento de definir el tipo de turismo que se desea desarrollar y promover en un destino. En este sentido, Capanegra (2006) fundamenta la importancia del turismo, y la necesidad de que éste sea considerado en el diseño de políticas: “Es innegable que el turismo es objeto de política pública por los beneficios económicos, sociales, políticos y culturales que reporta, especialmente para los sectores dominantes” (Capanegra, 2006:44).

Más allá de que el rol del Estado ya no se corresponde con el preponderante protagonismo que poseía en la etapa “estado-céntrica”, en la cual el estado era el eje potenciador del desarrollo económico y social, y que en nuestro país se vivió en gran parte de la segunda mitad del siglo XX; se entiende que el sector público tiene un papel fundamental como gestor y responsable de las políticas y los procesos de planificación a largo plazo, en cualquiera de los niveles jurisdiccionales, radicando en ello la importancia de su análisis.

El proceso de descentralización de las políticas públicas que vivió recientemente la Argentina —intento de acercar los problemas sociales y la gestión estatal, y a su vez lograr la eficiencia y la eficacia de las acciones públicas— implicó la asunción de nuevas funciones por parte de los gobiernos locales, significando un peso mayor para la acción y la responsabilidad del estado municipal.

Por otra parte, se considera que para el desarrollo de una ciudad como destino turístico, la intervención del estado es de una importancia capital. Dado que el diseño, la confección y la ejecución de las políticas que éste lleve a cabo son determinantes, marcando el rumbo que la ciudad tomará, se requiere de una presencia activa y una acción comprometida por

parte del estado en materia turística, que oriente sus esfuerzos hacia una política turística verdaderamente integral y a largo plazo, orientada hacia el desarrollo local.

Sin lugar a dudas es decisivo para el desarrollo turístico local que los actores públicos involucrados asuman papeles protagónicos, aunque no se encuentren explícitamente vinculados a las dependencias o áreas turísticas del municipio. Mientras su acción u omisión, su participación o desinterés, repercute de alguna manera en el campo turístico, será indispensable considerarlos y trabajar en forma conjunta. Sin embargo, no se puede obviar la complejidad que implica analizar e intervenir en las relaciones que se suscitan entre los distintos actores públicos.

En este contexto se presenta a Mar del Plata como caso de estudio, fundamentado su importancia a nivel nacional como capital del turismo y como destino paradigmático, con una trayectoria reconocida y sostenida a través del tiempo, aunque con matices y cambios en la práctica turística.

La presente ponencia muestra avances del proyecto en ejecución “La consideración del turismo en las políticas públicas del municipio de General Pueyrredón. Período 2000-2010”¹, en lo referido a la fundamentación teórica y metodológica que a posteriori permitirá identificar la situación actual del municipio de General Pueyrredón en relación a su compromiso con el turismo.

El objetivo de la ponencia es presentar un mapa de actores locales pertenecientes al sector público de la ciudad, con relativa influencia en la toma de decisiones vinculadas a la elaboración de políticas relacionadas con el turismo local. El mismo incluye la Dirección General de Marketing y Planificación Turística del EMTUR, el Directorio del EMTUR, la Secretaría de Cultura, la Dirección General de Gestión Ambiental, la Dirección de Unidades Turísticas Fiscales, la Secretaría de Planeamiento Urbano, Secretaría de Producción y la Secretaría de Desarrollo Social.

La obtención de información sobre el estado actual de las áreas municipales en relación al turismo en la ciudad de Mar del Plata y las políticas que influyen en el campo turístico, como así también las relaciones entre las distintas dependencias, pretende ser un aporte para la identificación de las posibilidades y restricciones que se dan en el municipio en la elaboración de políticas públicas y el desarrollo de una política turística local.

La investigación que se presenta no excluye la importancia de otros actores, como son el sector privado y la sociedad, ya que el proyecto está concebido dentro del marco de la gobernanza y sostiene la importancia del involucramiento de todos los actores del escenario local. A través de este trabajo se pretende aportar conocimiento sobre lo que sucede en el sector público local, a fin de contribuir a la formulación de futuros diagnósticos que incluyan al resto de los actores involucrados.

¹ Beca de Investigación UNMdP. Período 2011-2013.

2. Políticas públicas y turismo. El rol de los actores públicos locales.

Hiernaux-Nicolás (2002) define al turismo como un proceso societario, y asegura que es un fenómeno multidisciplinar. Aclara que no se trata de una actividad económica en sí misma, sino que es un inductor muy importante de ellas y de otro tipo de transformaciones sociales. Por otra parte sostiene que este proceso societario, propio del desarrollo de las sociedades capitalistas, se va modificando, en procesos de expansión o reducción, según sea la situación social, política y económica actual de cada lugar. Esto evidencia la importancia determinante que la dimensión política tiene respecto del turismo, y cómo puede influir en su difusión o retracción.

Por otra parte, la literatura actual reconoce al Estado como “actor del desarrollo en la medida que su intervención es necesaria para planificar, impulsar, convocar, articular y catalizar las iniciativas que impactan en el desarrollo de los territorios” (Rofman y Villar, 2007:38). La herramienta que posee el Estado para actuar sobre un territorio es la elaboración e implementación de políticas públicas. Estas se definen “como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita interés o movilización de otros actores de la sociedad civil” (Oszlak y O’Donnell, 1976:14). De esta forma, las políticas públicas en general son el resultado de un complejo tejido o red de relaciones recíprocas entre diversos actores, incluidos entre ellos los demás actores del sector público.

Un estudio sistemático acerca de la formulación de políticas y los impactos que éstas tienen sobre otras áreas, permite entender el por qué de determinadas acciones y exige comprender la red de actores. Mayor es la necesidad de conocer la estructura de dicho tejido institucional si se está hablando de turismo.

Según expresan Acuña y Repetto (2001:1) “evidentemente existe una relación compleja entre las características socioeconómicas de un país, el mapa de actores relevantes que asociados al mismo se expresan en el sistema político, y las decisiones y acciones públicas, tanto económicas como sociales”. En este sentido, las decisiones que son tomadas desde el sector público, en su rol de actor del escenario local, definen en gran medida las posibilidades de desarrollo que pueda alcanzar un territorio.

En términos generales, un actor local se define por su posición en la estructura social. En este sentido, el concepto se asocia a aquellos individuos que están ligados a la toma de decisiones, es decir los actores político-institucionales, los concernientes a los conocimientos técnicos, entre los que se encuentran los expertos y profesionales, y los vinculados a la acción sobre el territorio, más relacionados con la noción de agente de desarrollo.

Desde esta perspectiva, actores sociales son todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales; es decir que realizan un aporte al desarrollo local, participando en la formulación de normas, reglas y funciones; tomando parte en la realidad social y la dirección de la sociedad. El actor se diferencia del agente en que éste último está más ligado al sentido de la acción, en función de

determinados objetivos, en tanto el primero se define principalmente por su ubicación en el escenario social.

En este sentido, es necesario analizar los intereses explícitos e implícitos que las diversas áreas del Estado local tienen en relación al turismo, puestos de manifiesto en las políticas como acciones y omisiones, para identificar las posibilidades y limitaciones del sector municipal, en tanto actor clave dentro del escenario local en relación al turismo.

En función de ello, se diseña un mapa de actores públicos con el objetivo de representar y comprender tal realidad en su complejidad y proponer estrategias de intervención con elementos apropiados y eficaces. En este caso, el mapa permite identificar a las personas o áreas relevantes en los procesos de planeación, diseño, implementación o evaluación de una propuesta de política pública y la vinculación que ésta guarda con el turismo. Además, esta técnica permite conocer las interacciones entre los actores identificando las alianzas, los conflictos y los actores críticos; lo que ayuda a seleccionar mejor aquellos actores a los que habrá que dirigirse según la situación. El mapeo permite conocer quiénes apoyan y promueven iniciativas relacionadas con determinado tema, en este caso el turismo, y quiénes no, para luego definir estrategias específicas que ayuden a garantizar el mayor y mejor apoyo político.

El proceso de mapeo comienza con la selección de las personas, grupos y organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por el tema en cuestión, luego sigue el análisis del poder que tengan en la toma de decisiones relacionadas con el tema de estudio, su interés por dicha problemática, los objetivos que persiguen detrás de su participación y la posición que podrían adoptar al respecto de cualquier propuesta o acción vinculada a ella.

Las percepciones que los actores tengan, que inciden en la toma de decisión, dependerán de cada situación y deben ser consideradas en su contexto, sin caer en el error de suponer que las posturas adoptadas serán invariables.

Por otra parte, al hablar sobre los procesos de gobernanza, Kooiman considera no sólo las interacciones público-privadas, sino también aquellas relaciones público-público que se dan dentro de la estructura estatal. En efecto, esas interacciones implican reconocer la necesidad de la interdependencia, con más razón si el análisis se hace sobre un fenómeno multidisciplinar y transversal como es el turismo. En este sentido plantea: “Ningún actor por sí solo (...) tiene el conocimiento y la información necesarios para solventar problemas complejos, dinámicos y diversificados. Ningún actor tiene una perspectiva suficiente para utilizar eficientemente los instrumentos necesarios. Ningún actor tiene un potencial de acción suficiente para dominar de forma unilateral” (Kooiman, 2004: 175). En efecto, el rol que compete a los actores y a las redes que se conforman en estos procesos de interacción es crucial.

En una investigación sobre el nivel municipal del partido de General Pueyrredón, Borthiry (2002) realiza una síntesis de los dos tipos de involucramiento del gobierno que pueden existir, basándose en los aportes de Lickorish (1994). Así, establece un rol activo por medio del cual se manifiesta una acción deliberada para favorecer el turismo; y un rol pasivo, que sucede cuando el gobierno realiza una acción que puede tener implicaciones para el

turismo, pero no está específicamente intencionada. Mientras el primero implica el reconocimiento del gobierno de las necesidades específicas del sector turístico y la necesidad de involucrarse y participar activamente para el logro de los objetivos declarados; el segundo, se apoya en condiciones de obligatoriedad amparadas por la legislación, y de apoyo, cuando no son medidas específicamente dirigidas al turismo.

Además, la autora plantea que el rol activo a su vez se divide en dos actitudes: la gerencial, que implica el apoyo legislativo y de organización necesario para lograr sus objetivos, mediante un involucramiento específico y selectivo; y la de desarrollo, en donde el sector público toma un papel operativo dentro del turismo, cuyo origen puede radicar en razones ideológicas o por falta de voluntad del sector privado. También sostiene que no deben dejar de considerarse las omisiones o falta de involucramiento en materia de turismo, ya sea intencionadamente o no, que se advierten también en las decisiones políticas tomadas desde el gobierno.

Velasco González (2008) menciona la necesidad de incorporar dos principios en la gestión de un destino: la implicación de todos los actores interesados y la sostenibilidad. Dentro de esos actores la autora incluye al sector público, y asegura: “cualquiera que sea la propuesta conceptual sobre la gestión de destinos resulta indiscutible que los actores públicos deberían estar jugando un papel importante en ella, aunque sobre esta cuestión la investigación es aún escasa” (Op.Cit., 2008: 2). Así, el autor otorga a los actores del sector público un reto y papel protagónico en el desarrollo del turismo: “un destino supera, generalmente, el nivel territorial de un municipio y en su gestión se exige la acción coordinada sobre asuntos que se vinculan con ámbitos de actuación diferenciados” (Op. Cit., 2008: 2).

Es entonces fundamental que el Estado local tome conciencia de la importancia de su rol en el escenario y la dinámica de las ciudades turísticas ya que esto influirá en gran medida en las decisiones políticas que los actores estatales tomen acerca de temas tan cruciales para ellas. En relación a ello, Barbini (2007:2) menciona que “existirá una estrecha relación entre la conciencia de los actores, sus prácticas y la estructura social local, visualizada en términos de reglas y recursos. Así, las estrategias empleadas por los actores en las diversas situaciones del lugar objeto de estudio, podrán reproducir las necesidades o crear nuevas posibilidades turísticas, contribuyendo a la definición de nuevas situaciones.”

Lickorish (1994) va más allá, y plantea la necesidad e importancia de una política turística integral, en donde deben estar considerados todos los actores estatales con relativa influencia en la toma de decisiones vinculadas al turismo local: “El gobierno a nivel nacional, y la autoridad local al nivel del destino específico, necesitarán una política turística explícita (...) la cual debe ser claramente establecida. (...) Si no existe una política general de turismo cada departamento o agencia del gobierno reaccionará a la incidencia del turismo de acuerdo a su propio criterio de objetivos” (Op.Cit., 1994:126-127). Del mismo modo lo expresa Capanegra al hablar de la política turística en Argentina: “una política sectorial surge cuando existe conciencia y reconocimiento de su importancia estratégica para un modelo de desarrollo” (Capanegra, 2006:56).

3. Metodología

El diseño metodológico seleccionado para el análisis de los actores públicos, las políticas públicas y el turismo corresponde a un enfoque cualitativo ya que permite indagar acerca de las percepciones de los actores involucrados, e identificar los tipos de política, sus contenidos, particularidades y consecuencias en relación al turismo.

Para el análisis de las políticas públicas se adopta el enfoque relacional, el cual se basa en el estudio de las complejas y conflictivas interacciones recíprocas entre actores estatales y sociales, poniendo el acento en el carácter interactivo de las políticas. El carácter dinámico e integral de este enfoque permite obtener información de los diferentes grupos involucrados, pero a su vez reconoce en la acción estatal la instancia por medio de la cual se deciden e instrumentan las políticas.

Bajo esta perspectiva, se opta por la confección de un mapa de actores estatales locales, el análisis de sus funciones y tareas medidas en torno a la incumbencia que ellas tengan con el turismo, y una aproximación hacia las relaciones que se observan entre las distintas dependencias municipales estudiadas.

También se prevé la utilización de información secundaria proveniente de entrevistas semi-estructuradas realizadas a una muestra intencional de actores organizacionales estratégicos pertenecientes al sector público durante el año 2010, en el marco del proyecto de investigación finalizado *Capital Social y Desarrollo Local. Diagnóstico sobre el sector turístico marplatense para la implementación de estrategias de reconversión*² y la instrumentación de técnicas de análisis de contenido de la normativa vigente y análisis documental de información gráfica y virtual.

Para el diseño del mapa de actores, se seleccionan áreas del estado local considerando criterios de incumbencia con la problemática turística de la ciudad, distinguiéndose aquellas relacionadas con el turismo en forma directa, como el caso de la Dirección General de Marketing y Planificación Turística del EMTUR y el Directorio del EMTUR, y aquellas otras que sin estarlo, influyen de manera indirecta en el turismo a través de sus políticas o pueden verse influidas por el desarrollo del turismo en la ciudad. Estas áreas son la Secretaría de Cultura, la Dirección General de Gestión Ambiental, la Dirección de Unidades Turísticas Fiscales, la Secretaría de Planeamiento Urbano, la Secretaría de Producción y la Secretaría de Desarrollo Social. Sin perjuicio de que puedan existir otras unidades que cumplan con las condiciones y que no son presentadas en este trabajo.

En suma, se seleccionan aquellas dependencias municipales consideradas de incumbencia con respecto al desarrollo del turismo local, en la medida en que sus propias dinámicas y problemáticas se relacionan teórica o prácticamente con el ejercicio de sus funciones. Pero también los actores estatales que afectasen cualquier dimensión del sistema turístico a nivel local, esto es aquellas áreas que posean información, experiencia o recursos necesarios para

² Centro de Investigaciones Turísticas. UNMDP. Período 2009-2010.

incidir en el escenario turístico o específicamente en la formulación e implementación de una política pública turística.

Para el análisis de las políticas públicas se opta por el enfoque relacional planteado por Acuña y Repetto (2001), debido a que se prioriza el modo en que los distintos actores y áreas, particularmente aquellas que logran constituirse en actores relevantes en el proceso de las políticas públicas por su implicancia en el turismo. Se considera que estos actores interactúan a lo largo de todo el proceso, en las etapas de estructuración del problema público y su ingreso a la agenda gubernamental, generación de alternativas, toma de decisión/diseño, implementación y evaluación.

En síntesis, desde una perspectiva cualitativa se construirá un mapa de actores para representar la realidad organizacional del sector público involucrado con el campo turístico. Se analizarán las funciones y tareas correspondientes a cada dependencia y el tipo de vinculación de éstas con el turismo, es decir el cruce de temáticas y acciones compartidas y los alcances institucionales de cada área en materia turística; ofreciendo a su vez una aproximación al estudio de las relaciones entre dichas dependencia y el organismo competente en turismo a nivel local.

4. Mapa de actores. Caracterización de sus funciones y vinculación con el turismo.

La composición interna de la estructura orgánica funcional de la Municipalidad de General Pueyrredón está conformada por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón; éste incluye las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos y Divisiones.

- *Secretaría de Cultura*

De la Secretaría de Cultura dependen cinco museos municipales, treinta y un bibliotecas, el Teatro Municipal Colón, el Centro Cultural Osvaldo Soriano que consta de dos salas, la Orquesta Sinfónica y la Banda Municipal, la Orquesta de Tango, el Coro de la Municipalidad, una Orquesta Juvenil de Cuerdas, más siete programas socio comunitarios, como son los paseos culturales, las galerías arte, las ferias artesanales, el área de premios, las actividades de co-organización tanto del Festival Internacional de Cine como de la Feria del Libro. En suma, todo el patrimonio cultural, material e inmaterial, de la ciudad, es decir todo lo que signifique acciones culturales en el espacio público. Al respecto se considera el mismo es susceptible de adquirir un interés cultural-turístico a partir de la identificación de actividades, fiestas y ferias.

- *Dirección General de Gestión Ambiental*

En lo que respecta a la Dirección General de Gestión Ambiental, cuenta con dos áreas bien diferenciadas: la Dirección de Gestión Ambiental y Áreas Naturales. La Dirección de Gestión Ambiental tiene una función importante en relación al turismo, sobre todo en temporada alta, a través de la organización de los servicios de higiene y la limpieza de la

ciudad. Por su parte, la sección de Áreas Naturales es la encargada de los estudios de impacto ambiental, de las obras del municipio que tienen que ser presentadas a la provincia y cuenta con el Departamento de Guardaparques, que trabaja en las áreas protegidas del municipio, como son la Laguna de los Padres, el Paseo Costanero Sur, ambos lugares públicos, y también el Parque Camet y el Bosque de Peralta Ramos.

- *Secretaría de Desarrollo Social*

En lo que se refiere a la Secretaría de Desarrollo Social, ésta tiene iniciativas relacionadas con la recreación de niños en grado de vulnerabilidad social. En este sentido, existen programas que organizan paseos y actividades recreativas por la ciudad; en verano en las playas y en espacios públicos como plazas en invierno. No obstante, más allá de los aspectos puntuales, se considera que una visión integral del turismo local requiere de su inclusión en estrategias de desarrollo que incluyan a la población residente. En este sentido, desde esta área se pueden orientar también los objetivos a la atención de la práctica del turismo, recurriendo a la oferta de servicios y prestaciones que el Estado posee y utilizando los medios básicos disponibles y la infraestructura existente en la zona. Un área potencial es el desarrollo de actividades para jóvenes de escasos recursos económicos, a fin de que puedan realizar viajes de estudios y/o participar de eventos recreativos o deportivos, a través de la ayuda del estado local. A su vez, la participación en los Programas Nacionales como el Plan Tercera Edad, el Plan Familiar y el Plan Escolar, que se llevan a cabo en las unidades turísticas ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires, y Embalse, provincia de Córdoba, son otras opciones viables.

- *Dirección de Unidades Turísticas Fiscales*

La Dirección de Unidades Turísticas Fiscales es una dependencia municipal sobre la que recae la administración, contralor y evaluación de propuestas y/o presentaciones relativas a las Unidades Turísticas Fiscales del borde costero del Municipio de General Pueyrredón. El área trabaja en forma conjunta con la Dirección de Obras Públicas, que depende del ENOSUR, con la Procuración Municipal encargada de la parte legal, con Planeamiento Urbano, con Inspección General, a raíz de que desde el área se manejan obras civiles, obras hidráulicas, usos y servicios, publicidad, guardavidas y áreas que tienen declaratoria patrimonial. En definitiva, esta Dirección trabaja en forma horizontal con otras dependencias, tratando de generar una red que sostenga toda la actividad relacionada con los balnearios.

- *Oficina del Plan Estratégico*

Esta oficina, que depende de la Secretaría de Planeamiento, trabaja para la concreción de los proyectos que surgen del Plan Estratégico de Mar del Plata, dividido en cuatro líneas de acción. Dentro de la línea estratégica Innovación y Empleo se trabaja con temas como la concreción de un Centro de Congresos y Convenciones dentro del Complejo Hotel Provincial, la elaboración de una propuesta para que la ciudad cuente con un Predio Ferial, y el proyecto Circuito turístico-cultural Puerto, asociado a los proyectos de revitalización del Puerto y a la futura Terminal de Cruceros.

- *Secretaría de Desarrollo Productivo*

La Secretaría de Desarrollo Productivo, Asuntos Agrarios y Marítimos y Relaciones Económicas Internacionales ex el área del Estado local que se ocupa del parque industrial, el cinturón frutihortícola, el puerto y el sector agropecuario. Respecto de su relación con el turismo local, se considera que estos lugares pueden adquirir la condición de atractivos turísticos. Específicamente, se observa una relación directa con el turismo local en la actual vinculación del puerto con la nueva terminal de cruceros *EMTUR (Ente Municipal de Turismo)* Además, se entiende que una visión estratégica e integral del turismo local requiere de una visión que lo incluya como componente principal del desarrollo productivo de la ciudad.

- *Ente Municipal de Turismo*

El *Departamento de Marketing* es un área clave del EMTUR, y divide sus tareas en dos grandes grupos: la División de Relaciones Institucionales y la de Promoción de la ciudad. La primera se ocupa de la parte de apoyo logístico en la realización de congresos, ferias y fiestas. La División de Promoción se ocupa de la publicidad para promocionar la ciudad, las campañas de conciencia turística, la retención del turista habitual y la captación de nuevos turistas. También utiliza acciones promocionales a través de la participación en ferias, exposiciones y workshops. Además, el área se encarga de la distribución de material promocional en los puestos de información turística.

El *Departamento de Investigación y Desarrollo* del EMTUR se encarga básicamente de los estudios de perfil y comportamiento de la demanda, la elaboración de estadísticas, el desarrollo de los programas de capacitación turística, la administración y actualización de bases de datos del relevamiento de prestadores de servicios de las actividades y también proyectos específicos, como pueden ser el de turismo accesible, circuitos rurales y otros de puesta en valor.

Además, de la relación con organizaciones privadas del sector turístico en la ciudad se encarga el *Directorio del EMTUR*. Se trata de un espacio de donde se establece una relación directa entre las autoridades del EMTUR y estas organizaciones.

5. Conclusiones

El objetivo principal del trabajo consistió en desarrollar la fundamentación teórica y metodológica del proyecto de investigación en curso “La consideración del turismo en las políticas públicas del municipio de General Pueyrredón. Período 2000-2010”.

Con esta perspectiva, se planteo que los procesos políticos son resultado de la articulación de un conjunto de actores y por ello para explicar el por qué de determinada decisión política es necesario comprender los puntos de vista y acciones de los actores intervinientes,

Desde un abordaje cualitativo y a fin de obtener un panorama adecuado sobre la posición que tienen estos actores y las relaciones entre ellos, se presentó un mapa de actores organizacionales públicos a partir de la identificación de sus funciones e incumbencias con respecto al turismo, previéndose en función de su análisis, la implementación de entrevistas semi-estructuradas y el análisis documental y de contenido de la legislación y normativa vigente relacionada con el turismo local.

Entendiendo que en una ciudad turística como Mar del Plata, las características de la política pública local relacionada con el turismo y la participación de los actores organizacionales públicos en su construcción, es clave en tanto define el éxito o fracaso de cualquier modelo de desarrollo local; se considera necesaria la identificación, clasificación y reconocimiento de las políticas existentes, así como la indagación de las acciones, los objetivos y las perspectivas de los actores organizacionales públicos involucrados.

Este perfil eminentemente turístico de la ciudad, fundamenta su consideración en las políticas de desarrollo local, así como la elaboración de diagnósticos críticos sobre las condiciones contextuales sociales y culturales de generación, diseño e implementación de ese tipo de políticas.

Por otra parte, se entiende que el turismo presenta una fuerte sensibilidad con relación a las políticas que deciden e implementan las autoridades públicas de los distintos niveles de gobierno, afectándolo positiva o negativamente, o en ciertos aspectos, tanto de forma directa como indirecta, requiriéndose de la continuidad de las políticas públicas a mediano y largo plazo, independientemente de los gobiernos ya que su razón de ser es responder a temas socialmente problematizados.

Además, se concibe que la política pública es una y como tal relaciona diversas áreas de incumbencia del Estado. Por este motivo, el análisis del turismo en la política pública no puede ser circunscripto al campo particular del área del estado dedicada al turismo. Sin embargo, se observan en el territorio objeto de análisis deficiencias de integralidad entre políticas y falta de planificación estratégica, que impide llevar a cabo una gestión pública eficaz y conveniente para el desarrollo del turismo.

En este sentido Mantero (1997) caracteriza el turismo local como espontáneo, haciendo referencia a la carencia de mediación y planificación integral del mismo desde la esfera pública. La falta de una política turística sostenida y consistente a nivel municipal a lo largo del tiempo permite presumir numerosas problemáticas que hoy en día afectan al Municipio, tales como la superación de la capacidad de carga tanto en los recursos como en la infraestructura, el desarrollo urbano desigual, la baja calidad de los servicios, la reducción del gasto por turista y el deterioro ambiental, entre otros tantos.

Es por ello que cobra relevancia la indagación sobre las características de las políticas públicas locales, a fin de elaborar un diagnóstico donde se especifiquen sus posibilidades y restricciones en relación al desarrollo del turismo.

Bibliografía

- ACUÑA, C. y REPETTO, F. (2001): “Marco de análisis de las políticas sociales”. Capítulo 2. Proyecto sobre políticas sociales en América Latina, BID-CEDI. Buenos Aires.
- BARBINI, B. (2007): “Desarrollo turístico, actores locales y capital social. Análisis en base a un estudio de caso”. En Jornadas Nacionales, 8. Simposio Internacional de Investigación Acción en Turismo. Posadas.
- BORTHIRY LOREFICCHI, N. (2002): "Gestión Pública Municipal del Turismo. Un desafío basado en el fortalecimiento institucional y en la participación". Monografía de graduación para la Licenciatura en Turismo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UNMDP.
- BOSCH, J. L. y SUAREZ, S. (2004): “Las relaciones de los grupos de interés en el proceso de construcción de las políticas turísticas locales”. VI Jornadas Nacionales de Investigación-Acción en Turismo con el lema La Investigación en Turismo: el desafío del nuevo milenio. Ushuaia. Argentina.
- CAPANEGRA, C. (2006): “La política turística en la Argentina en el siglo XX”. En Aportes y transferencias, Año 10, Volumen 1, pp. 43-61.
- HIERNAUX-NICOLAS, D. (2002): “¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario”. En revista Aportes y Transferencias, 6 (2). pp. 11-27.
- KOOIMAN, J. (2004): “Gobernar en gobernanza”, en Revista Instituciones y Desarrollo Nro. 16, pp. 171-194.
- OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. (1976): “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. Documento del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). CLACSO 4. Buenos Aires.
- ROFMAN, A. y VILLAR, A. (2007): “Actores del Desarrollo Local”. Eje N° 2 del Módulo de Formación General: Desarrollo Local. Elaborado para la Tecnicatura en Economía Social y Desarrollo Local. Universidad Nacional de Quilmes.
- VELASCO GONZÁLEZ, M. (2008): “Gestión de destinos: ¿Gobernabilidad del turismo o gobernanza del destino?”. XVII Simposio Internacional de Turismo y Ocio. ESADE.